

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: LEY

Número: 7

Referencia: N° 7

Año: 1983

Fecha(dd-mm-aaaa): 24-03-1983

Título: POR LA CUAL SE DA EL NOMBRE DE MUSEO ANTROPOLOGICO REINA TORRES DE ARAUZ AL MUSEO DEL HOMBRE PANAMEÑO.

Dictada por: CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

Gaceta Oficial: 19784

Publicada el: 05-04-1983

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Homenajes y conmemoraciones, Dar nombre a una propiedad estatal

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.284

Rollo: 18

Posición: 325

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXX

PANAMA, R. DE P., MARTES 5 DE ABRIL DE 1983

Nº 19.784

CONTENIDO

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

Ley Nº 7 de 24 de marzo de 1983, por la cual se da el nombre de Museo Antropológico Reina Torres de Araúz al Museo del Hombre Panameño.

RESOLUCION DE GABINETE

Resolución Nº 38 de 30 de marzo de 1983, por la cual se convoca a un Referéndum sobre reformas a la Constitución Política de la República de Panamá, y se dictan otras medidas.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Resolución Nº 210-08 de 29 de marzo de 1983, por la cual se dan unas autorizaciones.

Resolución Nº 201-09 de 29 de marzo de 1983, por la cual se dan unas autorizaciones.

Decreto Nº 9 de 4 de abril de 1983, por el cual se reglamenta la Ley Nº 5 de 14 de marzo de 1983.

AVISOS Y EDICTOS

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

LEY 7
(de 24 de marzo de 1983)
Por la cual se da el nombre de Museo Antropológico - Reina Torres de Araúz al Museo del Hombre Panameño.
EL CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

DECRETA:
ARTICULO 1: Designese con el nombre de Museo Antropológico - Reina Torres de Araúz al Museo del Hombre Panameño.

ARTICULO 2: Esta Ley regirá a partir de su promulgación.
COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE
Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.

H. R. Prof. LORENZO SOTERO
ALFONSO
Presidente del Consejo
Nacional de Legislación

CARLOS CALZADILLA G.
Secretario General del Consejo Nacional de Legislación

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PANAMA REPUBLICA DE PANAMA, 24 DE MARZO DE 1983

RICARDO DE LA ESPRIELLA T.
Presidente de la República
JUSTO FIDEL PALACIOS
Ministro de Gobierno y Justicia

RESOLUCION DE GABINETE

CONVOCASE A UN REFERENDUM SOBRE REFORMAS A LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y SE DICTAN OTRAS MEDIDAS

RESOLUCION No. 38
(De 30 de marzo de 1983)
"Por la cual se convoca a un Referéndum sobre reformas a la Constitución Política de la República de Panamá y se dictan otras medidas".

EL CONSEJO DE GABINETE CONSIDERANDO:
Que la Asamblea Nacional de Representantes de Correccionales, en sesión

celebrada el día 28 de octubre de 1982, autorizó al Organó Ejecutivo para proceder a la revisión de la Constitución de 1972;

Que el Organó Ejecutivo mediante Resolución de Gabinete No. 148 de 19 de noviembre de 1982, nombró una comisión para que, previas las consultas a los distintos sectores que componen la vida nacional, propusiese reformas a la Constitución política vigente;

Que en esta fecha la Comisión Revisora de la Constitución Nacional ha presentado al Excelentísimo Señor Presidente de la República un informe en el que están contenidas sus recomendaciones sobre las reformas constitucionales;

Que siendo el pueblo la fuente del poder público y el titular de la soberanía nacional, sólo él puede decidir sobre las reformas propuestas;

G.O. 19784

**LEY 7
(De 24 de enero de 1983)**

Por la cual se da el nombre de Museo Antropológico –Reina Torres de Araúz al Museo del Hombre Panameño.

EL CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

DECRETA:

Artículo 1. Designese con el nombre de Museo Antropológico – Reina Torres de Araúz al Museo del Hombre Panameño.

Artículo 2. Esta Ley regirá a partir de su promulgación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.

H.R. PROF. LORENZO S. ALFONSO G.
Presidente del Consejo Nacional
de Legislación

CARLOS CALZADILLA GONZALEZ
Secretario General del Consejo
Nacional de Legislación

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL.-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-PANAMA,
REPUBLICA DE PANAMA, 24 DE MARZO DE 1983.

RICARDO DE LA ESPRIELLA T.
Presidente de la República

JUSTO FIDEL PALACIOS
Ministro de Gobierno y Justicia